

Retos para fortalecer igualdad de género en Ciudad Arce

El municipio de ciudad Arce cuenta con 15 cantones y 158 caseríos, tiene una extensión de 86.76 Km². Su población es de 60,314 habitantes; 41,483 se ubican en la zona urbana y 18,831 en la zona rural. Mujeres son 31,241 y 29,073 son hombres (Política de Equidad de género, 2012)¹.

Desde el año 2012, el municipio cuenta con una Política de Equidad de Género en el municipio, de acuerdo al personal de la Unidad de Género, esta ha sido de utilidad para el trabajo que se realiza a beneficio de las mujeres.

En 2017, con el apoyo de ORMUSA, se desarrolló el proceso de elaboración de un diagnóstico para el Plan de Prevención de la Violencia y el Plan de Igualdad; el cambio de autoridades municipales afectó la aprobación de dichos instrumentos (2018-2021), pero se espera que sea retomado. Adicionalmente, se han hecho otras acciones para impulsar la igualdad de género en el municipio.

En la Unidad Municipal de la Mujer se tiene una partida presupuestaria destinada al trabajo de la Unidad. “Se tuvo el inconveniente que no hubo concejales de la Comisión de género, en la última gestión para darle seguimiento a este tipo de procesos”, así que el reto es continuarlos aseguró una representante de la Unidad de Género, en mayo de 2021.

La nueva administración que asumió el pasado 1 de mayo tiene el reto de darle continuidad al trabajo realizado en estos procesos. Hay un borrador de la Política de Igualdad de Género, ya que se está trabajando por actualizarla, ya que la realidad y las necesidades han cambiado en el municipio. La pandemia ha puesto en evidencia nuevas situaciones que enfrentan las mujeres.

¹ Política de Equidad Género del municipio de Ciudad Arce. (2012). Recuperado en http://ormusa.org/wp-content/uploads/2019/09/politica_arce.pdf

Los planes a favor de la igualdad son importantes para el trabajo municipal en apoyo a las mujeres del municipio. Es primordial actualizar esos planes y la Política de Igualdad de Género, a fin de agilizar su aprobación, asignar presupuestos etiquetados y poder realizar las acciones pertinentes que beneficien a las mujeres.

Mecanismos de igualdad con los que cuenta la Alcaldía de Ciudad Arce



Fuente: Elaboración propia con información de entrevista realizada a la responsable de la Unidad Municipal de la mujer, en mayo 2021.

Capacitación debe ser prioritaria

El Concejo municipal que asumió el periodo 2021-2024, tiene retos importantes. Se espera que las nuevas autoridades prioricen el tema de mujeres, que se retome la Comisión de Género donde se tenga mayor incidencia dentro del Consejo municipal y tener mayor apoyo. Dentro de este Consejo solo hay dos mujeres, en el anterior había seis, por tanto, promover la participación política de las mujeres en el municipio es uno de esos retos.

Otra necesidad es la capacitación del personal municipal y local en las leyes que promueven la igualdad y que las alcaldías deben cumplir y hacer cumplir, ya que el desconocimiento de las mismas, constituye en sí misma, una violación a las leyes.

Crissia Marilena Linares López, encargada de la Unidad Municipal de la Mujer de Ciudad Arce desde hace 8 años, considera que se han logrado algunos avances importantes en los últimos años, pero falta avanzar tomando en cuenta el contexto de las mujeres.

Siempre el tema de presupuesto afecta el desarrollo de las acciones impulsadas. La Pandemia de COVID-19 obligó a destinar fondos para mitigar los impactos a nivel municipal. Por otra parte, el Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) no fue entregado a las alcaldías, desde mayo de 2020, pero pese a esas dificultades el trabajo se continuó desarrollando, pero con menos intensidad.



Fuente: Archivo propio de ORMUSA. Crissia Linares, Responsable de la Unidad Municipal de la Mujer en Ciudad Arce.